

## ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NÚMERO

DIA	MES	ANC
13	3	2019

Av. Juarez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

No. PROYECTO: No. FONDO: 1.1.1.1.

PROGRAMA: SUBSIDIO ORD GOB FED 2019 **CARGO PRESUPUESTAL** 

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
1(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	OPERADORA DE AVIACIÓN, S.A. DE C.V.		
	2		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECK	UNITARIO	 MPORTE TOTAL
LTS	PAGO DE VALES DE GASOLINA PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS POR CONVENIO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA.	1821.687	\$	17.95	\$ 32,692.82
				SUB-TOTAL	\$ 32,692.82
)RTE CON LETRA:	SON: (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)			IVA 16%	\$ 5,107.18
			THE	TOTAL	\$ 37,800.00

FECHA DE ENTRE	AL PAG	)	LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	<i>f</i>	TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES MTRO, EFRAÍN DE JESÚS MTRO. GERANDO LEBERTO MEJÍA PÉREZ GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ A. LUS RAFAEL ALMONTE VARGAS NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y AUTORIZO ENTIDAD o Bo. ENTIRAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE ELABORÓ condiciones que se especifican en el DEPENDENCIA EMISORA reverso de la presente Orden de Compra

- 1. Eliminadas 8 palabras 2 cifras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- 3. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



## Universidad de Guadalajara

## CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE RECTORÍA

## **ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC042-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	PAGO DE VALES DE GASOLINA PARA LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS POR CONVENIO EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2019

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:50 horas del día 13 de marzo de 2019, el que suscribe Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$37,800.00 (Treinta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:	OPERADORA DE AVIACION, S.A DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez Rector del Centro Universitario del Norte

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx